

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 25 -2021

Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 2:00 PM
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario	Hora de Finalización: 3:23 pm
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/wuy-xuoz-bwt	Fecha: 23 de septiembre de 2021

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Lucia Malagón Mican	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zúñiga	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno
---	--

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum de liberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 7 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 24 de la sesión del día 16 de septiembre de 2021 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** solicitud de la docente **MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO** referente a la cancelación o desinstitucionalización del semillero GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAIA), semillero que ha venido dirigiendo durante varios años en el Proyecto Curricular. La docente expresa las siguientes razones:

1. *“Desde antes de la pandemia he evidenciado en la mayoría de integrantes del semillero, muy poca motivación para el desarrollo de actividades ligadas al mismo; muchos de ellos no volvieron a asistir, aunque formalmente nunca se desvincularon. Con los paros que han venido ocurriendo, y la coyuntura de la pandemia esta circunstancia se agudizó, por lo que el semillero ha estado inactivo en muchas de las actividades que debería estar desarrollando; situación que según lo consignado en el Artículo 14, del Acuerdo 01 de Abril 30 de 2021, se consolida como una de las razones para solicitar su desinstitucionalización. Adicionalmente, esta situación de no poder cumplir con lo trazado en el plan de actividades del semillero, me genera estrés y con ello problemas de salud”.*
2. *“Actualmente me encuentro tramitando mi año sabático, razón por la cual he venido consultando a varios docentes tanto de planta como TCO y MTO de la facultad y fuera de ella, para que asuman durante este tiempo la dirección del semillero; ejercicio que ha sido infructuoso dado que la gran mayoría de docentes tienen a cargo la dirección de semilleros y, quienes se han vinculado recientemente han asumido la dirección de semilleros que dirigen docentes de la facultad, y que actualmente se encuentran en el disfrute del año sabático. Otros docentes que no tienen a cargo semillero, sencillamente no quieren o no pueden asumirlo”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la cancelación o desinstitucionalización del semillero GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAIA) presentada por la docente. **SOLICITA** al coordinador se informe del **AVAL** emitido por parte del Consejo Curricular a la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** el siguiente oficio del Consejo de Facultad **SFMA-0975-21** de fecha 14 de septiembre del 2021.

*“El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual del 02 de septiembre de 2021, Acta No. 033, **DETERMINÓ** remitir la Resolución No. 04 del 19 de julio de 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque es el Consejo del Proyecto Curricular quien debe ratificar el proceso de selección de los docentes de vinculación especial”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos Docentes

5. Casos Estudiantes

5.1. La estudiante **LAURA ALEJANDRA BELTRAN RAMIREZ**, Código estudiantil **20161180036**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO EN LA EVALUACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA EN EL TERRITORIO CAR”*, la cual se realizará en vinculación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, avalado por el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO** como director interno, y la profesional designada por la entidad **ANGIE OLAYA** como directora externa, El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **OSCAR EDUARDO SERRATO** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2021-I. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.2. Los estudiantes **STEPHANY ALEXANDRA GARCÍA LEAL**, Código estudiantil **20161180684**, **JASON STEVENS MARTIN RIVERA**, Código estudiantil **20161180479**. **PRESENTA** solicitud de **CAMBIO DE TITULO** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INMISIÓN EN CUENTO MATERIAL PARTICULADO (PM10 – PM2.5 – PM1.0 y BC) EN LA ESTACIÓN PORVENIR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*, avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA**, y vinculado al Semillero de Investigación CIRRUS. El Consejo Curricular en su sesión del 9 de julio, Acta No. 26 del 2020 **AVALÓ** la propuesta de trabajo de grado y en sesión del 26 de marzo, Acta No. 9 del 2021, **OTORGÓ** prórroga de 6 meses contados a partir del 9 de marzo del 2021, en sesión del 9 de septiembre, Acta No. 23 el Consejo Curricular **DESIGNÓ** como jurado a la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA**, realizando las siguientes consideraciones: *“considerando que se debe realizar la socialización del trabajo de grado antes del 2 de octubre del 2021, esto en el marco de la resolución No. 023 del 29 de junio del 2021 de suspensión académica del semestre 2021-1 y la resolución No. 44 del Consejo Académico. El Consejo Curricular RECOMIENDA que se cumpla en las fechas mencionadas para la socialización del trabajo de grado”*. Los Estudiantes expresan las siguientes razones:

“Por medio de la presente de la manera más atenta acudo ante ustedes para realizar el cambio del título del trabajo de grado titulado:

“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INMISIÓN EN CUENTO MATERIAL PARTICULADO (PM10 - PM2.5 - PM1.0 y BC) EN LA ESTACIÓN PORVENIR DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” al siguiente título:

“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INMISIÓN EN CUANTO A MATERIAL PARTICULADO (PM10-PM2.5 - PARTÍCULAS UF) EN LA ESTACIÓN PAIBA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.

Realizado por los estudiantes STEPHANY ALEXANDRA GARCÍA LEAL y JASON STEVENS MARTIN RIVERA, aprobado mediante oficio PIA-067-21. El documento fue radicado el 7 de septiembre del año en curso.

Este cambio se dio debido a que dicho proyecto presentó tres modificaciones durante sus fases de planeación y ejecución, que por razones ajenas a los autores se presentaron durante el transcurso de su desarrollo.

Se realizó la modificación del sitio de medición pasando de la sede Bosa Porvenir a Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas debido a la dificultad del traslado de las estaciones el cual no fue posible por la entrada en primer lugar de la pandemia y segundo debido a que por problemas administrativos y económicos del contratista iba a realizar esa actividad, no fue posible realizarla.

Adicionalmente, no fue posible el análisis del parámetro Black Carbon teniendo en cuenta que, una vez iniciado el proyecto, el equipo sufrió un daño en su estructura de medición y de acuerdo a lo señalado

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

por el laboratorio de calidad del aire de la Universidad, éste elemento debe entrar en mantenimiento para el año 2022.

Con el fin de equilibrar el impase que se presentó principalmente con el del equipo de Black Carbon, se toma la decisión de ampliar la medición en un mes adicional en los tres contaminantes evaluados. Esto también se da con el propósito de completar un volumen de información que permita llegar a un adecuado tratamiento de datos y análisis como realmente se dio en el proyecto.

A pesar de estas situaciones nombradas anteriormente, los tres objetivos planteados se cumplieron a cabalidad, llegando a conclusiones objetivas, claras y precisas.

La dirección del presente proyecto está cargo del docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, quien aprueba la propuesta de trabajo de grado bajo la modalidad de Investigación - Innovación.

Por último, proponemos que la docente evaluadora de la propuesta sea la Ing. MSc Martha Isabel Mejía de Alba”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** el cambio de título del trabajo de grado, considerando las razones expuestas por los estudiantes y el docente director. **RATIFICA** la decisión tomada en el Consejo Curricular del 9 de septiembre del 2021, Acta No. 23, donde se **DESIGNÓ** como jurado a la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** y, **RECUERDA** que se debe realizar la socialización del trabajo de grado antes del 2 de octubre del 2021, esto en el marco de la resolución No. 023 del 29 de junio del 2021 de suspensión académica del semestre 2021-1 y la resolución No. 44 del Consejo Académico.

Siendo las 3:00 pm, se retira la consejera Lena Carolina Echeverry Prieto, para reunión de última hora con la Oficina General de Acreditación Institucional.

5.3. Los estudiantes **PAOLA MANRIQUE OSORIO**, Código estudiantil **20152180046**, **JORGE DEIVID ROJAS VANEGAS**, Código estudiantil **20151180064**. Presentan solicitud de **RETIRO y/o CANCELACIÓN** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“PROPUESTA DE DISEÑO EN BIOCONSTRUCCIÓN COMO ALTERNATIVA DE VIVIENDA RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA”**, avalado por el docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**. El Consejo Curricular en sesión del 2 de julio, Acta No. 25 del 2020 se dio por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** el **RETIRO** de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplen con los tiempos estipulados en la Resolución No. 038 del 2015.

5.4. Los estudiantes **PAOLA MANRIQUE OSORIO**, Código estudiantil **20152180046**, **JORGE DEIVID ROJAS VANEGAS**, Código estudiantil **20151180064**. Presentan solicitud de **INSCRIPCIÓN y/o APROBACIÓN EXTEMPORANEA** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“DISEÑO DE VIVIENDA RURAL SOSTENIBLE BAJO CRITERIOS**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DE BIOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”, avalado por el docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** como director Interno. Los estudiantes exponen las siguientes razones:

“Entendemos que el plazo para la presentación del anteproyecto iba hasta el día 15 de septiembre, sin embargo ambos estudiantes presentamos quebrantes de salud que nos impidieron cumplir con la fecha, por un lado Paola Manrique fue sometida a cirugía ocular donde el tiempo de recuperación se prolongó por complicaciones durante el procedimiento y, el estudiante Jorge Rojas se encuentra en tratamiento psicológico por pérdidas familiares y cambio de residencia a la zona rural del municipio de Acacias Meta, lo cual también dificulta la conexión a internet”.

Adjuntamos soporte de los acontecimientos y esperamos ser tenidos en cuenta.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud de los estudiantes, considerando que se debe respetar y cumplir con las fechas establecidas en el calendario académico Resolución No. 044 de julio 23 del 2021. Por otra parte, se requiere que las incapacidades medicas tengan el respectivo aval por parte de la oficina de Bienestar Institucional.

5.5. Los estudiantes **SERGIO ENRIQUE DÍAZ GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20151180213**, **SASHA NICOLE PEÑA MARÍN**, Código estudiantil **20152032032**, estudiante del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico – Capitulo XII Disposiciones Generales Art. 45) titulado *“ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CAMBIO EN EL TIEMPO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL HUMEDAL DE CAPELLANÍA”*, avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN** como director interno. El Consejo Curricular en su sesión del 25 de febrero, Acta No. 7 del 2021, **AVALÓ** la propuesta de trabajo de grado presentada por el estudiante. El Consejo Curricular en su sesión del 16 de septiembre, Acta No. 24, se dio por **ENTERADO** de la solicitud de **RETIRO** de la propuesta del trabajo de grado y por unanimidad, **NEGO** el retiro, por considerar que está vigente de acuerdo a una revisión detallada de la resolución 038 del 2015, Art. 46. Al considerar que los tiempos límites para presentar el trabajo final y socialización se terminarían el 15 de octubre del 2021. Esto en consideración a que el periodo 2021-1 presento un comportamiento en semanas atípico a lo normalmente establecido de 18 semanas. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por 30 días contados a partir del 16 de octubre hasta el 16 de noviembre del 2021, para que se presente el Documento final y se socialice en este mismo tiempo.

5.6. Los estudiantes **ANA MARIA MUÑOZ MESA**, Código estudiantil **20142180039**, **CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ REYES**, Código estudiantil **20142180013**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APROPIACIÓN FUNCIONAL DE UNA CELDA DE ELECTROCOAGULACIÓN CON ELECTRODOS DE HIERRO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA TEXTILERA”*, avalado por el docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**, como director. El Consejo Curricular en su sesión del 11 de febrero, Acta No. 05 del 2021 se dio por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan las siguientes razones:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“Por medio de la presente, nos permitimos solicitar una prórroga de 30 días calendario a partir del vencimiento del plazo inicial para la presentación del documento final y sustentación del trabajo de grado bajo modalidad de monografía titulado “APROPIACIÓN FUNCIONAL DE UNA CELDA DE ELECTROCOAGULACIÓN CON ELECTRODOS DE HIERRO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA TEXTILERA”. Esta solicitud se debe, a los retrasos presentados en la realización de las pruebas de laboratorio respecto a la medición de parámetros de calidad de aguas como DQO, conductividad, turbiedad, pH, sólidos totales, sólidos sedimentables como consecuencia de la no disponibilidad de estas aulas debido a las restricciones causadas por la pandemia del covid-19, estos resultados son fundamentales para la verificación y estandarización del prototipo construido para el tratamiento de las aguas residuales de la industria textil, los mencionadas circunstancias causaron retrasos a la programación de actividades para la culminación del proyecto de grado”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por 30 días, considerando las razones expuestas por los estudiantes y docente director, contados a partir del 16 de octubre hasta el 16 de noviembre del 2021, para que se presente el Documento final y se socialice en este mismo tiempo.

5.7. La estudiante **ERIKA NATALIA CASTILLO TORRES**, Código estudiantil **20142180072**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “APOYO EN EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA DESARROLLADO POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P”, avalado por la docente **CAROLINA MARIA LOZANO**, como directora. El Consejo Curricular en su sesión del 15 de abril, Acta No. 10 del 2021 se dio por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALÓ** la ejecución, en sesión del 9 de septiembre, Acta No. 23 **AVALÓ** el cambio de título y de objetivos. Los estudiantes expresan las siguientes razones:

*“Yo **ERIKA NATALIA CASTILLO TORRES** estudiante de **INGENIERÍA AMBIENTAL** identificada con el código **2142180072** me permito solicitar una prórroga de 30 días para terminar mi trabajo de grado titulado “**APOYO EN EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA DESARROLLADO POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P**”, ya que se presentaron algunos inconvenientes con el levantamiento de información y la recolección de datos por la contingencia que se vive actualmente por el coronavirus la cual me hizo solicitar una modificación en mi propuesta de grado y esta decisión alteró algunos lineamientos de mi documento desencadenando retrasos en la elaboración del mismo”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por 30 días, considerando las razones expuestas por la estudiante y docente directora, contados a partir del 16 de octubre hasta el 16 de noviembre del 2021, para que se presente el Documento final y se socialice en este mismo tiempo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.8. El coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** reporte de notas de Validación del Instituto de lenguas ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante oficio **ILUD-2021-610** de los espacios académicos Segunda Lengua Ingles II y Segunda Lengua Ingles III, del estudiante relacionado en la tabla:

Nombre	Código	Segunda lengua Ingles II (9902)	Segunda lengua Ingles III (9903)
Melquisedeth Ortiz Granados	20172180020	4,1	4,0

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular registrar en el sistema de gestión académica la nota correspondiente a los espacios académicos mencionados.

5.9. El coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** oficio de la **ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL EADL – 055– 2021**, referente a las notas de espacios académicos de posgrados de la estudiante relacionada en la tabla:

Nombre	Código	Nota Desarrollo Local Sostenible	Nota Finanzas Públicas Locales	Nota Electiva Interdisciplinaria I	Ordenamiento y Planificación Local	NOTA FINAL
Ruiz Rodriguez María Camila	20162180471	4,5	4,4	4,8	4,5	4,5

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular registrar en el sistema de gestión académica la nota correspondiente al espacio académico Trabajo de Grado.

- 6.** Varios
6.1 No hay Varios

Siendo las 3:23 pm, del jueves 23 de septiembre de 2021 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día veintitrés (23) de septiembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA ~~ORIGINAL FIRMADO~~

MARTHA LUCIA MALAGÓN MICAN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO ~~ORIGINAL FIRMADO~~

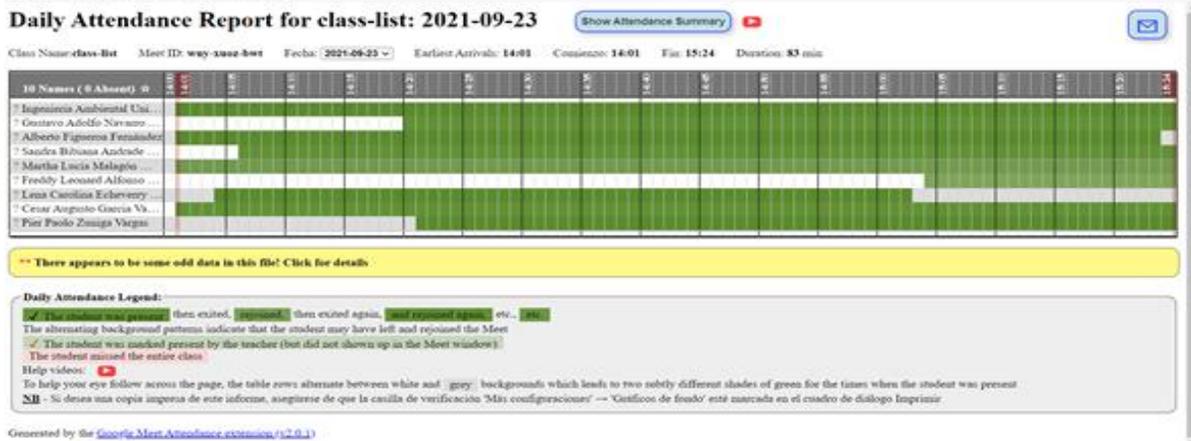
JOSE ALBERTO FIGUEROA FERNANDEZ ~~ORIGINAL FIRMADO~~

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS ~~ORIGINAL FIRMADO~~

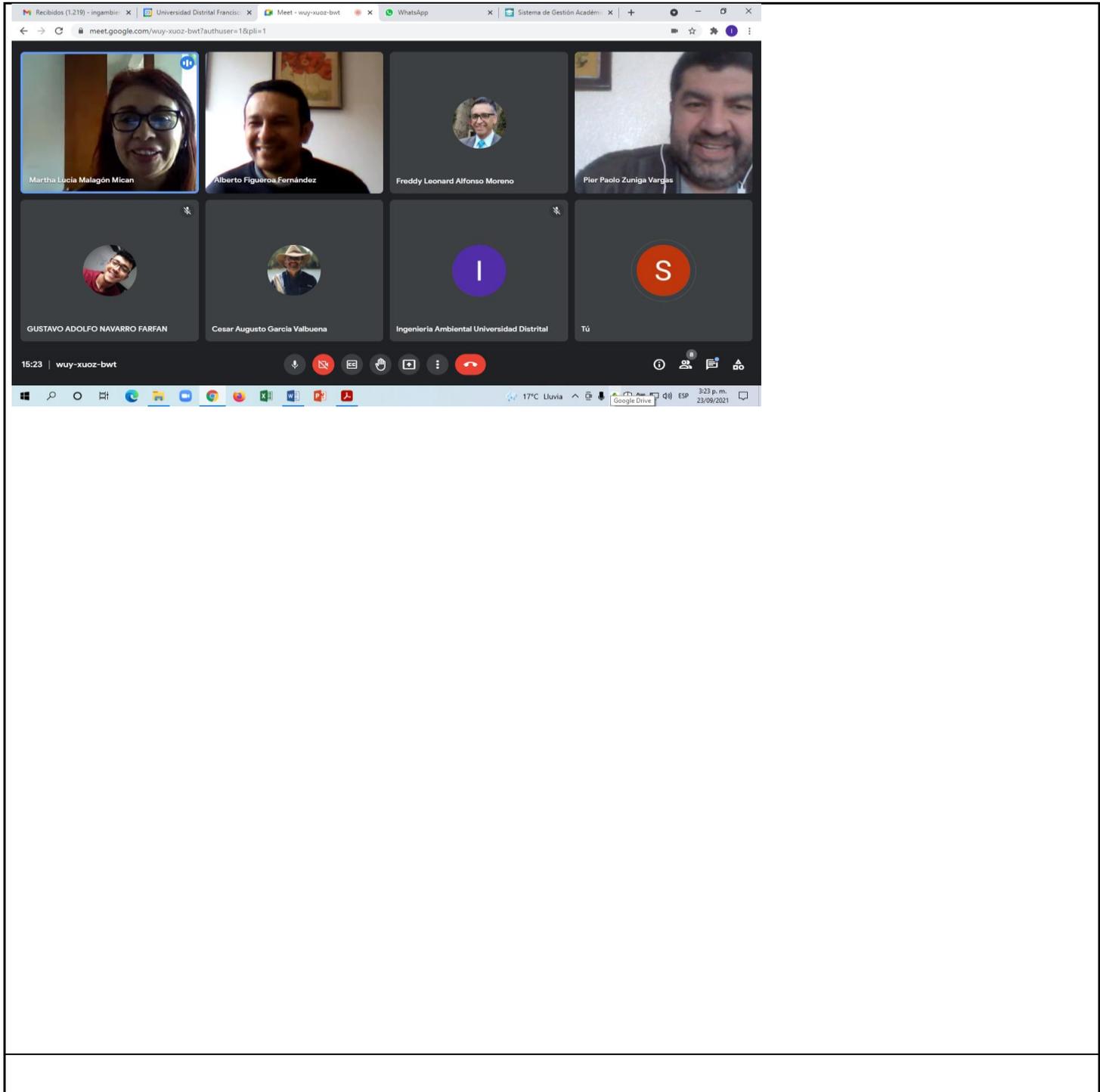
GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

ASISTENCIA MEET



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/ Tarea	Líder/Res ponsable	Fecha de Cumplimi ento
---------------------	-----------------------	------------------------------